09/07/2020

Abiertas las inscripciones para formar parte de la lista TSJ de peritos judiciales en compliance

Los/las inscritos/as se beneficiarán del acceso gratuito al Curso de Peritos en Compliance de 65 horas



Hoy, 9 de julio de 2020, **se abren las inscripciones** a todos/as los/las interesados/as para **formar parte de la lista TSJ de peritos judiciales en compliance**, que presentan en común las tres asociaciones de compliance **Cumplen, Instituto de Oficiales de Cumplimiento (IOC) y la World Compliance Association (WCA)**. Los/las inscritos/as obtendrán **acceso gratuito al Curso de Peritos en Compliance** reconocido por las tres asociaciones; 65 horas de formación con ponentes de primer nivel.

Para formar parte de la lista, los/las interesados/as, deberán cumplir diversos requisitos, que podrán convalidarse de diferentes formas. Como requisito previo, deberán contar con una licenciatura o grado y formación específica en compliance de más de 80 horas o 500 páginas de estudio, impartida por personas con conocimiento de la materia y que cuente con un método de evaluación, como lo son, por ejemplo, certificados existentes actualmente de las asociaciones profesionales, títulos obtenidos en universidades y escuelas de negocio, etc. En segundo lugar, deberán aceptar el código de ética (de cualquiera de las tres asociaciones). Por último, deberán participar obligatoriamente en el primer módulo del curso de peritos, el módulo general de 15 horas de duración donde se tratarán aspectos como los delitos que afectan a las personas jurídicas y la evaluación pericial del programa de compliance, entre otros. Opcionalmente, podrán elegir entre participar en los módulos 2 y 3 del curso o bien convalidarlos en función de los requisitos detallados en el programa.

El curso, que **dará inicio el 16 de noviembre**, contará con la participación de ponentes de la talla de **Salvador Viada**, fiscal del Tribunal Supremo, y de **Vicente Magro y Antonio del Moral**, magistrados del Tribunal Supremo, entre otros.

Para tramitar el expediente, con un coste de **300 euros + IVA para no asociados** y de **100 euros + IVA para miembros de cualquiera de las tres entidades**, los/las interesados/as deberán ponerse en contacto con su entidad de referencia o con cualquiera de las tres en caso de no ser asociado/a .

Para más información, contactar con:

- **info@cumplen.com**
- **admin@iocumplimiento.org**
- **info@worldcomplianceassociation.com**


Image not readable or empty
/componentes/editor/ckfinder/userfiles/images/PERITO COMPLIANCE ESQUEMA_V11_page-0001.jpg